



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Cervantes tiene en la actualidad dos escuelas de educación primaria, una en el radio urbano y otra en la zona rural, escuelas n° 57 y 31 respectivamente.

Cervantes ha experimentado un importante crecimiento de su ejido municipal con la creación de nuevos barrios de planes de vivienda.

Cuenta en la actualidad con una población superior a los 6.000 habitantes, y concurren a la escuela rural alrededor de 360 alumnos de doble turno y en el caso de la escuela situada en el radio urbano supera los 650 alumnos en doble turno, con un reducido espacio.

Debido a esta situación es necesario dar prioridad a la construcción de un nuevo edificio de educación primaria en el radio urbano de la mencionada localidad, incluyéndola en el presupuesto del próximo año.

Esta situación ha merecido las gestiones por parte del Intendente Municipal, y así lograr el mejoramiento de la calidad educativa.

Por lo expresado es oportuno solicitar a las autoridades educativas la inclusión prioritaria en el presupuesto próximo, la construcción de un nuevo edificio escolar primario en Cervantes.

Por ello:

COAUTORES: Osbaldo Giménez, Miguel Angel Saiz, Raúl Alberto Rodríguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Ministerio de Educación y Cultura priorice la construcción de un nuevo edificio de educación primaria en el radio urbano de Cervantes, de conformidad a los fundamentos.

Artículo 2°.- De forma.